



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Formación Agraria. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2024. Cofinanciado por el Fondo Europeo FEADER.

FORMACIÓN CERSYRA-IRIAF (*)

Cursos Presenciales y Gratuitos.

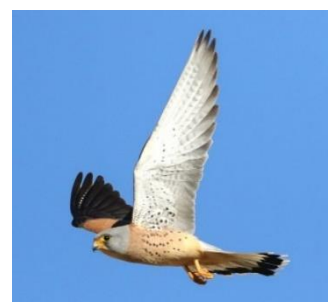
ORGANIZA: Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA-IRIAF).

LUGAR DE REALIZACIÓN: Avda. del Vino 10. Valdepeñas (C. Real).



PROGRAMA 2024

- BIENESTAR ANIMAL EN PEQUEÑOS RUMIANTES -----4, 5, 6 y 7 marzo
- ACTUALIZACIÓN BIENESTAR A. EN P. RUMIANTES-----14 marzo
- ACTUALIZACIÓN BIENESTAR A. EN P. RUMIANTES-----13 marzo
- APICULTURA: MULTIPLICACIÓN, SANIDAD, ALIMENTACIÓN**--18,19,20 y 21 marzo
- INICIACIÓN A LA ORNITOLOGÍA**-----6, 7 y 13,14 abril
- ALIMENTACIÓN EN PEQUEÑOS RUMIANTES LECHEROS-----15, 16, 17 y 18 abril
- FERTILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS-----22, 23, 24 y 25 abril
- ALIMENTACIÓN EN VACUNO DE CARNE-----6, 7, 8 y 9 mayo
- BIENESTAR ANIMAL EN NÚCLEOS ZOOLOGICOS-----13, 14, 15 y 16 mayo
- AROMATERAPIA: CIENCIA Y TEORÍA DEL PERFUME**-----17, 18 y 19 mayo
- MODULO I. PRODUCCIÓN DE LECHE Y QUESO**-----10, 11, 12 y 13 junio
- PASTOREO Y MANEJO DE PEQUEÑOS RUMIANTES-----17, 18, 19, 20 y 21 junio
- PASTELERÍA Y REPOSTERÍA**-----20, 21 y 22 septiembre
- MÓDULO II. QUESOS DE PASTA PRENSADA**-----30 sept, 1, 2, 3 y 4 octubre
- ELABORACIÓN DE JABONES, AVANZADO**-----18, 19 y 20 octubre
- CUIDADOS BASICOS ANIMALES DE COMPAÑÍA (PERROS Y GATOS)----- octubre
- MANEJO DE CUBIERTAS VEGETALES EN CULTIVOS LEÑOSOS -----noviembre



INSCRIPCIONES:

Para inscribirse descargar solicitud en:

<https://pagina.jccm.es/agricul/cersyra/formacion.htm>

Enviar la solicitud a: cersyra@jccm.es.

Información en el mismo correo.

Es importante que email y el teléfono se entiendan bien.

(*) Los destinatarios del Curso/Taller serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito”.

